

**PUBLICACIÓN NOTIFICACIÓN POR AVISO
RESOLUCIÓN No. 734 DE 13 DE AGOSTO DE 2025****LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA Y RELACIÓN CON EL CIUDADANO DE LA
SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE HACE SABER A:****NOMBRES Y APELLIDOS**

Sandra Liliana Sánchez Ospina, Representante Legal de la Asociación Ambiental Cultural y Deportiva Piwam

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA), el día 20 de agosto de 2025, se envió al correo electrónico del interesado la citación a notificación personal de la **RESOLUCIÓN No. 734 DE 13 DE AGOSTO DE 2025**. *“Por la cual se acoge el concepto emitido por el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural y se declara como bien de interés cultural del ámbito distrital del predio ubicado en la Diagonal 81 sur 37 01, área que corresponde con el Parque de Borde Cerro Seco, donde se ubica el Palo del Ahorcado, en la localidad de Ciudad Bolívar, en Bogotá D.C.”.*

Dado que no fue posible realizar la notificación personal, se procedió conforme a lo establecido en el artículo 69 del CPACA, enviando por aviso una copia íntegra de la resolución, el día 23 de octubre de 2025, a la dirección de correo electrónico relacionada en el expediente. Sin embargo, no se obtuvo apertura por parte del administrado.

En virtud de lo anterior, se procede a fijar la notificación por aviso en la página web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, por un término de cinco (5) días hábiles. La notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al de su retiro.

Finalmente, se informa que contra el presente acto administrativo procede el Recurso de Reposición, el cual podrá ser interpuesto ante el Despacho de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación de la presente resolución.

Fijación: 10 de noviembre de 2025

Retiro: 18 de noviembre de 2025.

SANDRA PATRICIA CASTIBLANCO MONROY
Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte

Anexos: RESOLUCIÓN No. 734 DE 13 DE AGOSTO DE 2025

Elaboró: Sharon Nicole Rodríguez Perdomo, Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano.

Documento 20257000194531 firmado electrónicamente por:



SECRETARÍA DE
**CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE**



Al contestar, citar el número:

Radicado: **20257000194531**

Fecha: **10-11-2025**

Sandra Patricia Castiblanco Monroy	Directora de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 10-11-2025 15:28:32
Sharon Nicole Rodríguez Perdomo	Profesional Universitario - Numeración y Fechado Dirección de Gestión Corporativa y Relación con el Ciudadano Fecha firma: 10-11-2025 15:30:24
 761b34479bc33abd41e0445a00300a07e8eb947bba2b4dc53f8bf080afabcf9b Codigo de Verificación CV: 08c15	

